



CONCILIA SANTOMERA 2020

Servicio de conciliación de la vida laboral y privada

INSCRIPCIÓN-AUTORIZACIÓN 2º semana septiembre

Información en: conciliaocioydeporte@gmail.com

Hay de plazo **hasta las 13 h. del 4 de septiembre** para enviar al email:

conciliaocioydeporte@gmail.com la siguiente documentación:

- 1. Esta hoja de inscripción rellena y firmada.**
- 2. Documentación de cumplimiento de requisitos completa** (Documentos que justifiquen que ambos progenitores se encuentran trabajando o en búsqueda activa de empleo, familia monoparental o numerosa, en su caso, por ejemplo: carné justificativo, libro de familia, contrato, nóminas, tarjeta del paro, etc).
- 3. Resguardo de ingreso de la cuota:** en la cuenta bancaria: ES09-2100-3763-4322-0013-2162, en el concepto se debe indicar "Nombre del niño/a y 2º septiembre". (Beneficiario: Somos Deporte S. Coop.)
- 4. Enviar todo a conciliaocioydeporte@gmail.com.**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO-A:

F.NACIM.:

DIRECCIÓN:

Nº:

PISO:

PUERTA:

LOCALIDAD:

C.P.:

TELÉFONO DE CONTACTO 1:

TELÉFONO DE CONTACTO 2:

FICHA MÉDICA DE LA/DEL NIÑA-O

¿Padece alguna enfermedad o alergia?

¿Su hijo/a tiene diversidad funcional (discapacidad)? En caso afirmativo se debe adjuntar el informe correspondiente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Conozco la organización y funcionamiento del servicio organizado por Ayuntamiento de Santomera en colaboración con Somos Deporte S. Coop. y soy conecedor/a de que no existe "RIESGO CERO" de contagio a pesar de todas las medidas de seguridad e higiene tomadas para el desarrollo del servicio. Así mismo me comprometo a seguir todas las indicaciones y normas generales dadas para el mejor desarrollo del servicio.

NORMAS GENERALES



- Las familias no pueden acceder al interior de los edificios donde se desarrolla el servicio de conciliación. Si lo hacen, por urgencia, deberán desinfectarse las manos con antelación y será obligado el uso de mascarilla.
- La hora de entrada se realizará de 9 a 9:15 h. (en caso de no utilizar el servicio despertador).
- La hora de recogida se realizará de 13:50 a 14: 15 h. (en caso de no utilizar el servicio de recogida).
- Al llegar al centro cada día se tomará al alumno/a la temperatura y se le lavarán las manos. Si la temperatura es superior a la normal (37,5º, en dos mediciones) o presentan síntomas de coronavirus no podrá quedarse en la escuela.
- La entrega y recogida de los niños/as participantes se realizará por un solo adulto y se seguirán las normas que se indiquen, manteniendo siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.
- El niño/a traerá de casa el menor material posible.
- Los niños/as a partir de 6 años de edad deberán traer mascarilla.
- El almuerzo deberá venir en una bolsa desechable.
- Los lunes los niños/as deberán traer una botella de agua con su nombre que se quedará en el centro.
- En el caso de un caso positivo por COVID-19 el Ayuntamiento lo pondrá en conocimiento de las familias usuarias.

SALIDAS POR SANTOMERA

- Durante el servicio Concilia realizaremos salidas con las/os niñas/os. Estas salidas se realizarán andando cuando sean dentro del pueblo, con las/os monitoras/es, desde el Espacio Joven. Para aquellas salidas que supongan mayor desplazamiento o cruzar alguna carretera principal, solicitaremos la ayuda de la Policía Municipal de Santomera.

IMÁGENES DEL SERVICIO CONCILIA

¿Autoriza publicar imágenes en las que aparezca su hijo/a, realizadas en el servicio de conciliación, con el fin de difundir este servicio? (Marcar lo que proceda)

SI

NO

AUTORIZACIÓN PATERNA/ MATERNA/TUTOR-A

El/la abajo firmante (padre/madre/tutor/a) D./ Dña. _____ del niño/a inscrito, conociendo las características y normas de funcionamiento descritas en esta hoja de inscripción y en el folleto informativo, manifiesta su autorización para que participe en el servicio CONCILIA 2º semana de septiembre, organizado por el Ayuntamiento de Santomera en colaboración con Somos Deporte S.Coop., y asume las responsabilidades, civiles y penales así como los daños ocasionados, que pudieran derivarse de las conductas de su hijo/a (tutorado/a) que no se correspondan con las instrucciones de los responsables de la actividad.

Autoriza al personal responsable para que, en caso de accidente o enfermedad actúe según las prescripciones del personal sanitario que atienda al niño/a. Asimismo autoriza cualquier intervención quirúrgica en caso de que los médicos lo consideren necesario y urgente y no sea posible localizarle para autorizarlo personalmente.

Además, con esta firma declaro que todos los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En Santomera, a _____ de septiembre de 2020



Firma de la madre, padre, tutor/ a: _____

D.N.I.: _____

CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR (Marcar lo que proceda):

- Familia monoparental/ monomarental (un único adulto con hijas/os a su cargo).
- Familia con ambas/os progenitoras/es sin empleo o recibiendo formación para el empleo.
- Familia con ambas/os progenitoras/es con empleo.
- Familia con uno de las/os progenitoras/es con empleo y el otro sin empleo o recibiendo formación para el empleo
- Personas con discapacidad a su cargo.

Otras observaciones (detallar):

DATOS DEL PROGENITOR/A O TUTOR-A 1:

Nombre y apellidos:

DNI:

ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA: SI NO

F. NACIM.:

TELÉFONO DE CONTACTO:

DIRECCIÓN:

NIVEL EDUCATIVO (Marcar lo que proceda):

- Educación primaria.
- Educación secundaria.
- Educación universitaria o equivalentes.

SITUACIÓN LABORAL (Marcar lo que proceda):

- Desempleado.
- Ocupado
- Inactivo.



DATOS DEL PROGENITOR/A 2:

Nombre y apellidos:

DNI:

ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA: SI NO

F. NACIM.:

TELÉFONO DE CONTACTO:

DIRECCIÓN:

NIVEL EDUCATIVO (Marcar lo que proceda):

- Educación primaria.
- Educación secundaria.
- Educación universitaria o equivalentes.

SITUACIÓN LABORAL (Marcar lo que proceda):

- Desempleado.
- Ocupado
- Inactivo.

MARQUE LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN	Conciliación de 9 a 14h (30€/semana) 1, 2 y 3 julio (18€)	Servicio despertador de 8 a 9h (5€/semana) (mínimo 5 participantes)	Servicio de recogida de 14 a 15h (10€/semana) (mínimo 5 participantes)
Semana del 7 al 11 de septiembre			

Programa de Atención Integral a la Infancia 2020:

- El Ayuntamiento de Santomera realiza **EXENCIONES del servicio de conciliación** previa acreditación del cumplimiento de los criterios establecidos en el Decreto de la Alcaldía de 17 de junio de 2020. Para la inscripción a este programa, debe solicitarlo en la Unidad de Trabajo Social de su zona (**Mancomunidad de Servicios de la Comarca Oriental**, C/ San José, 1, bajo, Santomera, 968 861619 de 9-13:30 h.). Si va a solicitar este servicio, por favor, indíquelo.
- Solicitará EXENCIÓN DEL SERVICIO CONCILIA OCIO.



Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos:

- He sido informado de que el Ayuntamiento de Santomera va a tratar y guardar los datos aportados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Santomera, con dirección Plaza Borreguero Artés, 1, 30140 Santomera, Murcia. Teléfono 968865215. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para cualquier información: dpd@ayuntamientodesantomera.com. La finalidad del tratamiento es la Gestión de Servicios de conciliación. Legitimización: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos según el artículo 6.1 del RGPD. No se cederán los datos salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países. Los datos se conservarán para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

El interesado tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales. También puede solicitar la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santomera, www.santomera.es